



Comunicado N° 093

# TODOS LOS INDICADORES DE DÍA SIN IVA SUPERARON PRIMERA JORNADA DE 2022, CON CORTE A LAS 5.P.M

- *7,48 billones en ventas durante las primeras 17 horas del Día sin IVA*
- *Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Cundinamarca y Bogotá, las regiones con mejores resultados*

**Bogotá D.C., 17 de junio de 2022.-** Con corte a las cinco de la tarde, todos los indicadores del Día sin IVA superaron los resultados de la primera jornada del 2022, de acuerdo con el reporte presentado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, y la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico.

La ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana, agradeció a todos los protagonistas de la jornada por el trabajo articulado y manifestó que “sin duda los días sin IVA se han convertido en una herramienta muy efectiva para impulsar la reactivación de varios sectores de la economía”.

Destacó que justamente hoy el DANE reportó un crecimiento del 12 por ciento del Indicador de Seguimiento de la Economía en abril. “Esta cifra nos confirman la efectividad de la políticas del Gobierno para impulsar la reactivación y el crecimiento económico”, dijo la ministra.

De acuerdo con el sistema de facturación electrónica de la DIAN, el total de ventas hasta las 5 de la tarde ascendía a 7,48 billones de pesos, lo que significa 4.436.889 transacciones, equivalentes al total de facturas.

Apoyan:





Al comparar estos resultados con el mismo horario del pasado 11 de marzo, cuando se cumplió el primer Día sin IVA de 2022, se ve un aumento de 7,2% en facturas y del 19,5% en valores.

El director de la DIAN, Lisandro Junco, se declaró muy satisfecho "porque vamos superando todos los indicadores del primer día sin IVA de 2022, logro del sector comercio con las estrategias propositivas generadas para que los ciudadanos puedan adquirir los productos amparados con la medida. Seguimos monitoreando las compras de nuestros colombianos en este día tan importante para el comercio, para la reactivación, y sobre todo, para el crecimiento económico del país".

Los datos recogidos por la Cámara Colombiana de Comercio electrónico también con corte a las 5 de la tarde señalan ventas por \$483.000 millones, en 1,18 millones de transacciones aprobadas.

Maria Fernanda Quiñones, presidenta de la Cámara, destacó el buen comportamiento de la industria durante la segunda versión del Día sin IVA del año. "Sin duda, el sector se ha consolidado como un canal clave para satisfacer las necesidades de compra de los colombianos. La CCCE y todos sus agremiados reafirman su compromiso con estas iniciativas que dinamizan las ventas del comercio y favorecen el bolsillo de los consumidores".

El grupo de productos con mayor crecimiento en sus ventas correspondió a equipos de sonido y video. Le siguen computadores, artículos deportivos, electrodomésticos y calzado y artículos de cuero.

Antioquia ocupó el primer lugar en crecimiento de ventas por valor de las transacciones, aunque la mayor cantidad de facturas se reportó desde Bogotá. También hubo comportamiento destacado en la actividad de Santander, Valle del Cauca y Cundinamarca.

El comercio organizado del país recibió con beneplácito estos resultados, al considerar que la meta que se trazaron, de alcanzar ventas entre 9 y 10 billones de pesos, podría alcanzarse o incluso superarse.

"En nombre del comercio del país, agradecemos al presidente Iván Duque por permitirnos implementar esta iniciativa, que ha beneficiado a los colombianos de todos los estratos y ha sido una herramienta para la

Apoyan:





reactivación económica. Esperamos que se quede permanentemente", afirmó Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco.

La ministra de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, Carmen Ligia Valderrama Rojas, invitó a quienes no han finalizado sus compras a que se animen e ingresen al mundo digital para optimizar tiempo, recursos y logren acceder a los descuentos de este día sin IVA. "Desde el MinTIC, recordamos la importancia de no compartir claves, actualizar el software de seguridad del equipo y no acceder a enlaces desconocidos enviados a través de mensajes de texto", puntualizó la ministra.

((JMR/EPR))

Apoyan:

